

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FE DE HERRATAS

Mediante la Resolución Ministerial N° 676- 2022/MINSA se aprobó la versión actualizada del documento técnico: "Lineamientos para el procedimiento de la contratación administrativa de servicios del personal de la salud en el marco de la ley 31538" considerando las modificaciones referidas en el artículo 1°, la cual se encuentra contenida en el anexo 2 de la presente Resolución Ministerial.

1. Modificar el **título** del documento técnico:

Dice: "lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicio del personal de salud en el marco de la ley n°31538"

Debe decir:

"Documento técnico: lineamientos para el procedimiento de reasignación del personal de salud en el marco del artículo 27 de la ley 31538"

2. **MODIFICAR EL CAPÍTULO I:**

Debe Decir:

OBJETO, quedando redactar conforme a lo siguiente:

"establecer disposiciones para el procedimiento de reasignación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de CAS, para el fortalecimiento de la capacidad resolutiva y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención".

3. **MODIFICAR EL CAPITULO II:** finalidad, quedando redactado conforme a lo siguiente: debe decir

"la finalidad del presente lineamiento es establecer las reglas comunes del proceso de reasignación conforme a los números 27.7 y 27.8 del artículo 27 de la LEY N°31538, para promover que las unidades ejecutoras del ministerio de salud y de las unidades ejecutoras de la salud de los gobiernos regionales, del instituto nacional de la salud y del instituto nacional de enfermedades neoplásicas, lleven un proceso de reasignación en merito a los principios establecidas en el presente lineamientos."

4. Modificar el **CAPÍTULO V** de disposiciones generales de los lineamientos

V. disposiciones generales (...)

5. Modificación del **CAPITULO VI** de disposiciones generales de los lineamientos

VI DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

etapas de procedimiento de reasignación:

A) etapa preparatoria

B) etapa convocatoria

C) etapa de evaluación

evaluación curricular

publicación de resultados final

d) etapa de suscripción del contrato (...)

6. modificar el capítulo VIII de responsabilidades

VIII RESPONSABILIDADES:



PERÚ

Ministerio
de SaludRed de Salud
CoracoraREGION AYACUCHO SALUD SARASARA
U.E 404-SALUD SARASARA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

7. Modificar el capítulo IX

IX RESPONZABILIDDAES ADMINISTRATIVAS

(...)

- 8 Modificar el capítulo x

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

(...)

- 9.- modificar el capítulo xi de anexos:

XI ANEXOS:

XI ANEXOS:

Anexo N° 1 Formato de Compromiso de Integridad

Anexo N° 2 Formato de Requerimiento de Reasignación

Anexo N° 3 Formato de Perfil de Puestos Tipo

Anexo N° 4 Formato Ficha de Currículo Vitae (CV)

Anexo N° 5 Formato de Declaración Jurada

Anexo N° 6 Formato de Bases

Anexo N° 7 Formato Publicación de Resultados Finales

Anexo N° 8 Cronograma de Actividades del Procedimiento de Reasignación".

Anexo N° 8

DEBE DECIR: Cronograma de Actividades del Procedimiento de Reasignación.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web del Ministerio de Salud y de la U.E. 404 Sarasara	Del 06 al 12 de setiembre de 2022	Comité de Selección
2	Presentación del Anexo N° 04 - Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, a	Del 07 al 12 de setiembre de 2022	Participante



PERÚ

Ministerio de Salud

Red de Salud Coracora

REGION AYACUCHO SALUD SARASARA
U.E 404-SALUD SARASARA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



	<p>través de la secretaría de la unidad de Recursos Humanos de la entidad, detallando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI. ✓ Número de la Convocatoria que participa. ✓ Cargo y área a la que participa. <p>Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados y firmados.</p>		
EVALUACIÓN			
3	<p>Evaluación del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de condiciones del participante - evaluación curricular - verificación de no contar impedimentos 	Del 14 al 22 de setiembre de 2022	Comité de Evaluación
4	<p>Publicación del resultado Final a través del portal de la U.E 404 Sarasara</p> <p>https://riscoracora.gob.pe/cgi-sys/suspendedpage.cgi</p> <ul style="list-style-type: none"> - validación de no estar registrado en el AIRHSP - Elaboración de contrato 	22 de setiembre de 2022	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	Del 28 al 30 de setiembre de 2022	Unidad de recursos humanos UE 404 Sarasara.
9	<p>Aspectos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en el AIRHSP del personal contratado 	Del 30 de setiembre al 05 de octubre de 2022	Unidad de recursos humanos UE 404 Sarasara.

LA COMISION